

Ingeniero Comercial CPA

Manuel Villamarin Zavala

Auditor Independiente- SC- RNAE- 2-298

**AGRICOLA MINERIASA S.A.**

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

**POR EL AÑO TERMINADO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

# **AGRICOLA MINERIASA S.A.**

## **ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

### **INDICE**

|  | <b><u>Nº Pagina</u></b> |
|--|-------------------------|
| Informe de los Auditores Independientes    | 1-2                     |
| Estado de Situación Financiera             | 3-4                     |
| Estado de Resultado Integral               | 5                       |
| Estado de Flujo de Efectivo                | 6                       |
| Estado de Cambios en el Patrimonio         | 7                       |
| Políticas Contables Según NIIF             | 8-15                    |
| Notas a los estados financieros según NIIF | 16-23                   |

### **Abreviaturas**

|       |   |   |
|-------|---|---|
| US \$ | : | Dólares de Estados Unidos de América                |
| NIIF  | : | Normas Internacionales de Información Financiera    |
| NIAA  | : | Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento |

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A La Junta General de los accionistas de :  
**AGRÍCOLA MINERIASA S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados de situación de **AGRICOLA MINERIASA S.A.** al 31 de Diciembre de 2012 y los estados conexos de resultados, flujos de efectivo, y evolución del patrimonio de la empresa por el periodo terminado en esa fecha., así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

2. La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ( NIIF para las Pymes ) Esta responsabilidad incluye, el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contengan errores importantes causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias..

### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra Auditoria. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoria y aseguramiento, ( NIAA ), las cuales requieren se cumplan con requerimientos éticos, planificación y realizar una auditoria para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes. Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación

razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoria también incluye la evaluación que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables efectuadas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

### **Opinión**

4. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AGRICOLA MINERIASA S.A.** al 31 de Diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con normas y practicas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías del Ecuador.

### **OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES**

Nuestra opinión sobre información financiera suplementaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de la compañía como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012 de **AGRICOLA MINERIASA S.A.** Requerida por disposiciones legales esta serán emitidas por separado.



**ING. MANUEL VILLAMARIN Z.**  
**Auditor Externo**  
**SC RNAE - 2 No. 298**

**Guayaquil, 14 de Junio del 2013**

**AGRÍCOLA MINERIASA S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

| <b><u>ACTIVO</u></b>                 |          | <b><u>EXPRESADO EN</u></b><br><b><u>DOLARES</u></b> |
|--------------------------------------|----------|---|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>              |          |   |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | <b>A</b> | 14.647,28   |
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR      | <b>B</b> | 51.658,86   |
| INVENTARIO                           |          | 94.751,75   |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES     |          | 12.619,54   |
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES             |          | <u>24.723,77</u>                                    |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>        |          | <b>198.401,20</b>                                   |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>          |          |   |
| PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO          | <b>C</b> | 986.248,25  |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS                   | <b>D</b> | <u>545.862,70</u>                                   |
|                                      |          | <b>1.532.110,95</b>                                 |
| <b>TOTAL GENERAL DE ACTIVOS</b>      |          | <b>US\$ 1.730.512,15</b>                            |

**PASIVO Y PATRIMONIO**

| <b>PASIVO CORRIENTE</b>  |          | <b><u>EXPRESADO EN<br/>DOLARES</u></b> |
|--|----------|--|
| OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS                         | <b>E</b> | 10.133,46                              |
| PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS                             |          | 4.565,46                               |
| OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES                                      |          | 3.955,43                               |
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR                                     | <b>F</b> | <u>561.955,64</u>                      |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                                      |          | <b>580.609,99</b>                      |
| <br>   |          |  |
| <b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>                                      | <b>G</b> |  |
| <b>CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO</b><br>(110.000 ACCIONES DE \$0.04) |          | 462.000,00                             |
| RESERVA LEGAL  |          | 27.748,83                              |
| SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS                               |          | 484.502,25                             |
| RESULTADOS ADOPCION NIIF   |          | 227.934,80                             |
| RESULTADOS ACUMULADOS  |          | <56.717,64>                            |
| RESULTADO DEL EJERCICIO-2012                                       |          | <u>4.433,92</u>                        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>  |          | <b>1.149.902,16</b>                    |
| <br>   |          |  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                                   |          | <b>US\$ 1.730.512,15</b>               |

**AGRÍCOLA MINERIASA S.A.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

| <b><u>INGRESOS</u></b>                                      | <b><u>EXPRESADO</u></b>    | <b><u>%</u></b>       |
|---|----------------------------|-----------------------|
|   | <b><u>EN</u></b>           |                       |
|   | <b><u>DOLARES</u></b>      |                       |
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS                          | 705.731,29                 | 100                   |
| (COSTO DE VENTAS)   | <495.855,72>               | < 70,26 >             |
| <b>GANANCIA BRUTA</b>                                       | <b>209.875,57</b>          | <b>29.74</b>          |
| <br><b><u>GASTOS</u></b>                                    |                            |                       |
| ADMINISTRACION-<br>PRODUCCION                               | <137.577,98>               |                       |
| <b>GANANCIA EN OPERACION</b>                                | <b>72.297,59</b>           | <b>&lt;10.24 &gt;</b> |
| <b>OTROS INGRESOS / &lt; GASTOS &gt;</b>                    | <b>&lt; 60.769,82 &gt;</b> |                       |
| <b>GANANCIA ANTES DE PARTICIP. TRABAJADORES E IMPUESTOS</b> | <b>11.527,77</b>           |                       |
| < - > PARTIC. TRABAJADORES                                  | < 1.729,17 >               |                       |
| < - > PROVISION IMPTO. RENTA                                | < 4.872,02 >               |                       |
| < - > RESERVA LEGAL   | < 492,66 >                 |                       |
| <b>GANANCIA NETA DEL EJERCICIO</b>                          | <b>4.433,92</b>            |                       |

**AGRÍCOLA MINERIASA S.A.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**(Expresado en dólares)**

|   |                  |
|---|------------------|
| <b>EFFECTIVO- ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>                                |                  |
| Efectivo recibido de clientes   | 720.685,27       |
| Efectivo pagado a proveedores-empleados                                 | < 572.643,66 >   |
| Gastos financieros  | < 1.456,33 >     |
| Otros gastos operativos   | < 132.649,56 >   |
| <b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>             | 13.935,72        |
| <b>AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>               | 13.935,72        |
| SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO INICIAL DEL PERIODO         | <u>711,56</u>    |
| <b>SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b> | <b>14.647,28</b> |

**AGRÍCOLA MINERIAS S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

(EXPRESADO EN DOLARES)

|                        | <u>CAPITAL SOCIAL</u> | <u>RESERVA LEGAL</u> | <u>RESERVA CAPITAL</u> | <u>RESULTADOS ADOPCION NIIF</u> | <u>RESULTADOS ACUMULADOS</u> | <u>RESULTADO EJERCICIO</u> | <u>TOTAL</u>  |
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|---------------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------|
| SALDO AL 31-12-2011    | 462.000,00            | 27.256,17            | 484.502,25             |                                 |                              | 35.570,65                  | 1.009.329,07  |
| TRANSFERENCIAS         |                       | 492,66               |                        |                                 | < 56.717,64 >                | < 35.570,65 >              | < 91.795,63 > |
| ADOPCION NIIF          |                       |                      |                        | 227.934,80                      |                              |                            | 227.934,80    |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO |                       |                      |                        |                                 |                              | 4.433,92                   | 4.433,92      |
| SALDO AL 31-12-2012    | 462.000,00            | 27.748,83            | 484.502,25             | 227.934,80                      | < 56.717,64 >                | 4.433,92                   | 1.149.902,16  |

Elaborado por el Departamento de Contabilidad y Finanzas  
 el 15 de Diciembre del 2012.

**POLITICAS CONTABLES SEGÚN NORMAS INTERNACIONALERS DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES ( NIIF PARA PYMES )**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**AGRÍCOLA MINERIASA S.A.** La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 13 de Noviembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de Diciembre de 1996 bajo la denominación de **MINERIASA S.A.** posteriormente, en Abril 19 de 2000 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución OO-G-DIC-0001716 aprueba el cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la Parroquia Pedro J. Montero el cambio de la denominación por **AGRÍCOLA MINERIASA S.A.**, así como aumenta su capital Autorizado en US \$ 24.000.00 y su Capital Suscrito Pagado en US \$ 12.000.00, mediante la emisión de trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de (US \$ 0.04),posteriormente luego de varias reformas incrementa su capital a US \$ 462.000.00; mediante la emisión de 11.550.000 acciones de US\$ 0.04 cada una la compañía, según resolución de la Superintendencia de Compañías o6-G-DIC-0003533 de Mayo 29 del 2006 tiene por objeto principal dedicarse a las actividades agrícolas de manera especial hacia el sector bananero y a toda clase de actos comerciales relacionados con su objeto.

**1. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera para pequeñas y Medianas entidades ( **NIIF** para las Pymes ) similares a las Normas Internacionales de Contabilidad ( **NIC** ) de las que se derivan .

**Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ( NIIF para las Pymes )**

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución , 08.G.DSC.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 se estableció la obligatoriedad de aplicar las NIIF para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Dicha adopción para las compañías clasificadas como Pymes será efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 01 de Enero del 2012..

### **BASES DE PRESENTACION**

Toda la información es presentada en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador

### **USO DE ESTIMADOS Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado. La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen los efectos mas importantes sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, se describe en las bases contables siguientes :

- Estimación de reservas para clientes de dudoso cobro
- Vida útil de Muebles y Enseres, vehículos

La información sobre supuestos e incertidumbre de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año se incluye en la base contable de Provisiones

### **3.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD**

Las principales políticas y bases contables que a continuación se mencionan han sido aplicadas por la compañía en la preparación de los estados financieros.

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

Incluye el efectivo disponible, depósitos en bancos netos, registrando además se incluye la inversión en el Banco Internacional a un plazo máximo de 90 días

- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

La mayoría de los servicios son realizados bajo condiciones de crédito normal y los importes de las cuentas por cobrar no generan intereses.



• **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS.-**

Las propiedades planta y equipos están registradas al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada.

Para el 1 de Enero del 2011 se reconoce el devaluó de edificio y construcciones , la revalorización de costo atribuido de instalaciones, maquinarias y equipos de hacienda..

En esta misma fecha ( Enero 01 del 2011 ) la cuenta Terrenos reconoce un devaluó de costo atribuido por un monto de US \$ 355.181,98, que ocasiona una variación en las cuenta patrimoniales, la cual registra un incremento en la cuenta de resultados acumulados NIIF adopción por primera vez

• **ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Un activo biológico será medido, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el cual se informa , a su valor razonable menos los costos de venta, sin embargo en el caso que no pueda ser medido con fiabilidad el activo biológico será medido a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. En este rubro se registran los cultivos de banano, caña de azúcar, en este periodo se ha presentado la revalorización como costo atribuido a las plantaciones de banano, así como la revalorización como costo atribuido a la caña de azúcar.

**RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando;

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo;
- c) El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial y en cada fecha sobre la que se informa , a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad serán medidos a su valor razonable menos los costos

de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 Inventarios NIIF para la PYME u otra sección que sea de aplicación.

- **PROVISIONES**

Las provisiones se registran para las obligaciones presentes ( sean legales o implícitas ) que surgen de un suceso pasado , cuya liquidación es probable que suponga una salida de recursos y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

- **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

**Beneficios Post- empleo ;**

El código del trabajo de la Republica del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Dicho código además establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25 % de su ultimo salario multiplicado por el numero de años de servicio.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al calculo actuarial efectuado por un especialista independiente los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

**Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de de la decimo tercer sueldo. Decimo cuarto sueldo, fondos de reservas,

vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado.

### **Beneficios por Terminación**

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea por , dar termino al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

### **IMPUESTO A LA RENTA.-**

La provisión de impuesto a la renta se calcula mediante la tasa vigente de impuesto del 23 % aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga.

### **INGRESOS.-**

Son reconocidos en resultados por la emisión de facturas a clientes.

### **EGRESOS**

Representan los gastos incurridos en el desarrollo de las actividades de la empresa

**EFFECTO DE LA ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES**

Los estados financieros de **AGRICOLA MINERIASA S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades / NIIF para Pymes ) y por lo tanto se han aplicado las disposiciones de Sección 35 “Transición a la NIIF para las Pymes “ al preparar estos estados financieros.

De acuerdo a la sección 35 la fecha de transición para **AGRICOLA MINERIASA S.A.** es el 1 de Enero de 2011 y la fecha de adopción obligatoria de las NIIF es el 1 de Enero del 2012.

Para elaborar los estados financieros antes mencionados la compañía evaluó a la fecha de transición el cumplimiento de las cinco excepciones a la aplicación retroactiva de la NIIF para las Pymes; así también evaluó las exenciones opcionales del principio general de la aplicación retroactiva, eligiendo no aplicar dichas exenciones o excepciones por no ser de aplicación para la compañía.

El efecto neto de aplicar las NIIF por primera vez se reconoce en el patrimonio

**CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (FECHA DE TRANSICION A NIIF)**

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF con efectos patrimoniales

| <b>CONCILIACION PATRIMONIAL</b>  | <b>31/12/2011</b>   | <b>01/01/2011</b>   |
|--|---------------------|---------------------|
| <b>PATRIMONIO DE ACUERDO A PCGA ANTERIORES INFORMADO PREVIAMENTE</b>   | <b>1.009.329,07</b> | <b>1.019.503,33</b> |
| A juste por la conversión a NIIF   | 227.934,80          |                     |
| Disminución de otras cuentas por cobrar, no cumple con el reconocimiento de activo                                       |                     | < 555,32>           |
| Disminución de otros anticipos no cumple con el reconocimiento de activo   | < 699,71>           | < 8.064,08>         |
| Devaluó como costo atribuido de PPE ( Edificios y Construcciones )   |                     | 8.822,45            |
| Revalorización como costo atribuido de PPE (instalaciones)   |                     | 70.276,86           |
| Revalorización como costo atribuido de PPE( Maquinarias y equipo de Haciendas )  |                     | 22.890,24           |
| Devaluó como costo atribuido de PPE (Terrenos)   |                     | < 355.181,98 >      |
| Revalorización como costo atribuido de PPE ( plantaciones de Banano)   |                     | 294.884,93          |
| Revalorización como costo atribuido de PPE ( caña de azúcar )  |                     | 194.861,70          |
| Incremento de resultados acumulados Adopción por primera vez NIIF por resolución SC.ICI.CPAIFDSG.11007 de otras reservas |                     | 484.502,25          |
| Disminución otras reservas por Resolución SC.ICI.CPAIFDSG. 11007   |                     | < 484.502,25 >      |
| Disminución de depreciación NEC y registro depreciación NIIF   | < 56.017,93>        |                     |
| <b>Patrimonio NIIF al 1 de ENERO DEL 2012</b>  | <b>1.180.546,23</b> | <b>1.247.438,13</b> |

5. **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGUN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES ( NIIF PARA PYMES )**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A) **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

Al 31 de Diciembre de 2012, este grupo se presenta de la siguiente manera:

|                              | <b><u>EXPRESADO EN DOLARES</u></b> |
|------------------------------|------------------------------------|
| CAJA                         | 195.00                             |
| BANCO DEL PACIFICO           | <u>2.510,71</u>                    |
|                              | 2.705,71                           |
| BANCO INTERNACIONAL- AHORROS | <u>11.941,57</u>                   |
|                              | <b>US\$ 14.647,28</b>              |





D) **ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Al 31 de Diciembre del 2012 este grupo presenta de la siguiente manera.

|                | <b><u>EXPRESADO EN<br/>DOLARES</u></b> |
|----------------|--|
| BANANO         | 351.001,00                             |
| CAÑA DE AZUCAR | <u>194.861,70</u>                      |
|                | <b>US \$ 545.862,70</b>                |

E) **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de Diciembre del 2012 este grupo presenta de la siguiente manera.

|                     | <b><u>EXPRESADO EN<br/>DOLARES</u></b> |
|---------------------|--|
| BANCO INTERNACIONAL | <u>10.133,46</u>                       |
|                     | <b>US \$ 10.133,46</b>                 |

F) **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Al 31 de Diciembre del 2012, este grupo presenta de la siguiente manera.

|                      | <b><u>EXPRESADO EN<br/>DOLARES</u></b> |
|----------------------|--|
| PROVEEDORES          | 134.752,30                             |
| VALORES POR LIQUIDAR | <u>427.203,34</u>                      |
|                      | <b>US \$ 561.955,64</b>                |

G) **PATRIMONIO- NETO**

El Capital Suscrito o Asignado se presenta de la siguiente manera :

| <b><u>ACCIONISTAS</u></b>   |      | <b><u>VALOR</u></b> | <b><u>%</u></b> |
|-----------------------------|------|---------------------|-----------------|
| COLTENOR                    | S.A. | 168.861.00          | 36.55           |
| DIBAJE                      | S.A. | 136.659.60          | 29.58           |
| INMOBILIARIA MENDOCINO S.A. |      | 115.130.40          | 24.92           |
| PAIPORTA (*)                | S.A  | <u>41.349.00</u>    | <u>8.95</u>     |
|                             |      | <b>462.000.00</b>   | <b>100</b>      |

( nacionalidad costarricense )



De acuerdo a nuestra legislación fiscal, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por la administración tributaria o haya transcurrido el plazo de prescripción. En consecuencia pudieran existir contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no nos resulta posible establecer con criterios racionales con los datos que disponemos

### **RESERVA DE CAPITAL**

De acuerdo con la Resolución # 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizada en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubiere, o devuelto al accionista en caso de liquidación de la compañía. No podrá ser distribuido como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

### **EVENTOS POSTERIORES**

Entre el 31 de Diciembre del 2012 y a la fecha de emisión y entrega de este informe, no tenemos conocimiento de eventos que a criterio de la administración de la compañía, pudieran tener efecto significativo sobre los mencionados estados financieros y que no se hayan revelado.

Según Registro Oficial N° 591 de fecha Mayo 15 del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el marco jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país, mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que, en el caso de que una sociedad extranjera fue fundada de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberá agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros socios o accionistas, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año una certificación de que la sociedad extranjera se encuentra legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionistas o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad

competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante Notario Publico y apostillada o autenticada por el Cónsul Ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha junta general.

Según las Disposiciones Transitoria Primera y Segunda incluidas en el mismo cuerpo de Ley se contempla que las compañías en nombre colectivo, las compañías en comandita simple, y compañías en comandita por acciones, que entre sus socios tuvieren a personas jurídicas nacionales o extranjeras, deberán disolverse a menos que tales socios sean reemplazados por personas naturales. La disposición Transitoria Tercera indica en el requisito impuesto en esta Ley, que las sociedades extranjeras que puedan ser socios o accionistas de compañías ecuatorianas, tengan sus capitales representados únicamente en sus participaciones, partes sociales o acciones nominativas, es decir, expedidas o emitidas a favor o a nombre de sus socios, miembros o accionistas, entraran en pleno vigor dentro de los seis meses posteriores a la vigencia de esta Ley continuaren teniendo sociedades extranjeras con acciones o participaciones al portador deberán disolverse voluntariamente y si no lo hicieren dentro de los 12 meses siguientes quedaran disueltas de pleno derecho.